



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

# ACTA

## RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL GESTIÓN 2024

En la ciudad de La Paz, el día viernes 26 de abril de 2024 a horas 15:00, se llevó a cabo la **RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL GESTIÓN 2024** del Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD), de manera VIRTUAL mediante la plataforma ZOOM, con trasmisión en vivo por la red social FACEBOOK y el enlace directo en el sitio web institucional, en estricto cumplimiento a lo establecido en el numeral 4 del artículo 235 y parágrafo II del artículo 241 de la Constitución Política del Estado, así como la Ley N° 341, Ley de Participación y Control Social, Ley N° 974, Ley de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y Decreto Supremo 4872 de la Política Plurinacional de Lucha Contra la Corrupción, promoviendo la transparencia y el control social en la gestión pública.

El acto contó con la participación virtual de representantes de organizaciones sociales, entidades públicas y sociedad civil en general, quienes fueron debidamente invitados e informados a través del Ministro de Planificación del Desarrollo, Sergio Armando Cusicanqui Loayza, sobre la información organizacional, presupuestaria y las actividades a desarrollar de acuerdo a las funciones y competencias del MPD en la gestión 2024, mostrando el retorno a la reconstrucción económica mediante la reinstauración del Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP) enmarcado en el Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones".

Asimismo, se habilitó en la plataforma una opción de consultas, las cuales fueron debidamente absueltas por las Autoridades presentes en el espacio de Preguntas y Respuestas, en procura de velar por el ejercicio pleno del derecho de participación y control social, así como el acceso a la información.

La Información que se ha brindado en el presente acto se constituye en un mecanismo de fortalecimiento a la Transparencia en la Gestión Pública garantizando a la ciudadanía el pleno ejercicio de su derecho de participación y control social.

El evento virtual, concluyó a horas ~~14:20~~ **16:20** por lo que, en constancia suscriben la presente acta el Ministro de Planificación del Desarrollo, Sergio Armando Cusicanqui Loayza, en calidad de Máxima Autoridad Ejecutiva, así como los señores Viceministros y el Jefe de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción



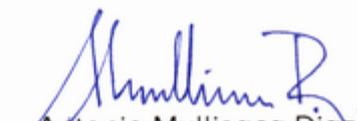
ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

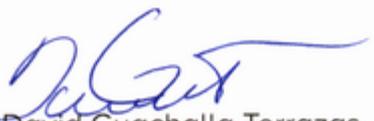
MINISTERIO DE  
PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

**AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO**

  
Sergio Armando Cusicanqui Loayza

**MINISTRO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO**

  
Antonio Mullisaca Diaz  
**VICEMINISTRO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y  
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

  
Carlos David Guachalla Terrazas  
**VICEMINISTRO DE PLANIFICACIÓN Y  
COORDINACIÓN**

  
Walter Mauricio Hernán Céspedes Quiroga  
**VICEMINISTRO DE CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA**

  
Claudia Cristina Ruiz Morales  
**VICEMINISTRA DE PLANIFICACIÓN  
ESTRATÉGICA DEL ESTADO a.i.**

  
Fidel Escobar Luna  
**JEFE DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA  
LA CORRUPCIÓN**